

Ambato a, 23 de abril de 2018.

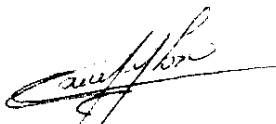
Señora
SANDRA PAOLA LASCANO DIAZ
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía **IMPORTADORA LASCANO DIAZ IMPORSUHOGAR CIA.LTDA** ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía **IMPORTADORA LASCANO DIAZ IMPORSUHOGAR CIA.LTDA**, por un período de cinco años en aplicación de lo previsto en el artículo dieciocho del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

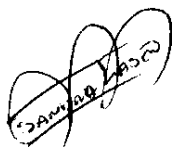
La compañía **IMPORTADORA LASCANO DIAZ IMPORSUHOGAR CIA.LTDA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada con fecha 17 de abril del 2018, misma que fue otorgada ante la doctora María Florinda Villacreses, Notaria Décima del Cantón Ambato provincia de Tungurahua, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha 20 de abril de 2018, bajo el número 179.

Atentamente,



CARMEN AMELIA DIAZ ALMEIDA
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato a, 23 de abril de 2018. Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía **IMPORTADORA LASCANO DIAZ IMPORSUHOGAR CIA.LTDA**



SANDRA PAOLA LASCANO DIAZ
Cédula No. : 1600406225
Dirección: Av. El Rey s/n y Floreana
Teléfono: 0984517537
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 4763



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3769
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

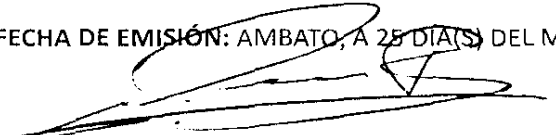
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA LASCANO DIAZ IMPORSUHOOGAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LASCANO DIAZ SANDRA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	1600406225
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO